# **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### 1. Información de la Asistencia Técnica

Proyecto:	Gestión comunitaria del agua en comunidades mayas de Quintana Roo
Prestación de servicios para:	Centinelas del agua A.C.
Antecedentes y justificación:	Contribuir al acceso al agua en cantidad y calidad adecuada en la comunidad mayas de Héroes de Nacozari y Nuevo Durango, Quintana Roo, mediante la conformación de comités comunitarios de agua contribuyendo a la contaminación del acuífero y la gestión integral. Ello permitirá fortalecer el derecho humano al agua y al saneamiento de las comunidades así como el fortalecimiento de buenas prácticas ambientales así como la protección de la única fuente de agua dulce (acuífero) y prevenir la degradación de sus ecosistemas asociados.
Alcance del contrato:	Describir de manera general las principales responsabilidades del consultor(a)/ asistente técnico(a)/ capacitador(a).
	El (la) Asistente Técnico(a) del proyecto realizará diagnósticos socioambientales, investigación y gestión comunitaria y la elaboración de una estrategia con enfoque en la economía circular. El (ella) será responsable del cumplimiento en tiempo y forma de las actividades programadas, de los resultados de estas, así como de la información y/o documentación que le sea requerida y generada en el proyecto.
Funciones esperadas en el proyecto:	Enlistar al menos 5 funciones que el consultor(a) deberá realizar a lo largo de su participación en el proyecto.
	Elaborar reportes de avances y     seguimiento de las actividades en tiempo y     forma, de acuerdo al cronograma del     proyecto.
	<ol> <li>Proporcionar orientación técnica para la ejecución y cumplimiento de las actividades del proyecto.</li> </ol>

<ol> <li>Elaboración de los productos y medios de verificación de las actividades y resultados del proyecto.</li> </ol>
4. Digitalizar en versiones editables y finales la información generada por el proyecto y entregar los productos finales en un plano impreso (3 copias) y en USB.
<ol> <li>Mantener comunicación fluida y eficaz con los grupos de trabajo y comunidades.</li> </ol>

## 2. Perfil requerido

Formación académica:  Experiencia mínima:	Biólogo(a), Ecólogo (a), Ingeniería Ambiental, en Recursos Hídricos, Turismo sustentable, Recursos naturales renovables, ciencias ambientales. 2 años de experiencia
Experiencia minima.	Conocimientos básicos en recursos hídricos, gestión comunitaria, calidad del agua y economía circular.
Habilidades requeridas:	Enlistar las habilidades identificadas que deberá tener él o la consultora  - Capacidad resolutiva  - Capacidad de liderazgo  - Planificación estratégica en temas de gestión ambiental y conservación  - Experiencia como facilitador (a) de procesos de participación comunitaria.  - Capacidad de análisis y síntesis de información  - Excelente comunicación oral y escrita.
Otras condiciones requeridas:	<ul> <li>Disponibilidad para viajar dentro y fuera del estado de Quintana Roo.</li> <li>Disposición para trabajar en comunidades.</li> <li>Manejo de vehículo estándar.</li> <li>Licencia de conducir vigente.</li> <li>Manejo de herramientas informáticas</li> </ul>

#### 3. Información del contrato

Duración del contrato:	28 de noviembre 2024 al 15 de enero 2025
Monto del contrato:	El monto máximo para está consultoría es de MXN\$100,000.00 con IVA incluido
Condiciones del contrato:	Describir el tipo de contratación y esquema general de pagos. La contratación será pago por resultados con el siguiente esquema de pagos: - 1er pago del 50%. Una vez entregado el primer reporte a CDA con las evidencias 2º pago del 50%. Una vez entregado el segundo reporte a CDA y habiendo finalizado los compromisos
	El contratado/a, deberá facturar como persona física o tener una figura jurídica El candidato seleccionado deberá contar con: RFC

### 4. Documentación requerida

- Currículo Vitae con los datos personales del o la aspirante, detalle de estudios realizados y experiencia laboral
- Carta de interés por el contrato indicando los motivos de interés en el mismo
- Plan de trabajo con cronograma
- Productos a entregar con fechas

Las postulaciones deberán ser enviadas hasta el 25 de noviembre del 2024 al siguiente email: info@centinelasdelagua.org